



CRITERIOS DE EVALUACIÓN
BACHILLERATO
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
IES SIERRA DE SEGURA
CURSO 2020/21

Departamento de Lengua Castellana y Literatura
IES. Sierra de Segura.

Estimados padres/madres del alumno/a:

Por la presente le informamos de cuáles serán los criterios e instrumentos de evaluación que se le aplicarán a su hijo/a durante el presente curso escolar en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

1º BACHILLERATO

Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las tecnologías de la información y la comunicación. CCL, CD, CAA, SIEP.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias,..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA, SIEP.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica, etc.), y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de temas especializados discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CSC.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP, CEC.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA.
2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, SIEP.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa. CCL, CSC.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuada coherencia y cohesión. CCL, CAA, CSC.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo. CCL, CD, SIEP.

7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, con especial atención a las características del español de Andalucía, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural inmaterial. CCL, CSC, SIEP, CEC.

8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos. CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Realizar el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativas con especial atención a los textos de escritores andaluces. CCL, CAA, CEC.

2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CAA, CEC.

3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CAA, CEC.

4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

Instrumentos de evaluación:

Pruebas escritas:	
- Contenidos curriculares-----	hasta 80%
- Lectura -----	hasta 10%
* Expresión oral -----	hasta 5%
* Rúbrica trabajo diario en clase -----	hasta 5%

a) Se realizarán entre dos y tres pruebas escritas por evaluación, sujetas a la temporalización y la complejidad de los contenidos.
b) En junio el alumno/a tendrá la oportunidad de recuperar los trimestres que tenga pendientes. Para superar la materia en la evaluación ordinaria será necesario que la media aritmética de las tres evaluaciones sea de cinco puntos.
c) También habrá una prueba extraordinaria en septiembre. Para su superación se le entregará a cada alumno/a un informe individualizado con los objetivos, los contenidos y las actividades a realizar para la preparación de esta prueba. El 100% de la nota de la materia en la evaluación extraordinaria dependerá de esta prueba escrita. No habrá prueba de lectura.
d) Por cada falta de ortografía o tilde se restará 0'20 hasta un máximo del 20% del total de la nota del examen. En ningún caso se podrá recuperar la nota perdida por faltas de ortografía.
e) La asistencia a clase es obligatoria.
f) Del mismo modo, la puntualidad es un factor muy importante en las clases. Acumular tres retrasos supone la sanción con un parte disciplinario.
g) En caso de que un alumno/a copie en un examen éste no será corregido y obtendrá la calificación de cero.
h) El alumnado que repita curso tendrá un seguimiento personalizado con el fin de promover la superación de la materia.

Estimados padres/madres del alumno/a:

Por la presente le informamos de cuáles serán los criterios e instrumentos de evaluación que se le aplicarán a su hijo/a durante el presente curso escolar en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

2º BACHILLERATO

Criterios de evaluación:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC.

2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: debates y puestas en común; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA.

3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP.

4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA.

2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico y literario, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA.

3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. CCL, CSC.

4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA.

5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP.

6. Definición de vocablos y expresiones contenidas en los diferentes tipos de textos.

7. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico y literario, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC.

8. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA.

9. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. CCL, CAA, CEC.

10. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes

Bloque 4. Educación literaria.

1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC.

2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC.

3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA.

4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. CCL, SIEP, CEC.

5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

Instrumentos de evaluación:

* Pruebas escritas:
- Contenidos curriculares----- hasta 80%
- Lectura ----- hasta 10%
* Rúbrica trabajo diario en clase-----hasta 10%

a) Se realizarán entre dos y tres pruebas escritas por evaluación, sujetas a la temporalización y la complejidad de los contenidos.
b) En junio el alumno/a tendrá la oportunidad de recuperar los trimestres que tenga pendientes. Para superar la materia en la evaluación ordinaria será necesario que la media aritmética de las tres evaluaciones sea de cinco puntos.
c) También habrá una prueba extraordinaria en septiembre. Para su superación se le entregará a cada alumno/a un informe individualizado con los objetivos, los contenidos y las actividades a realizar para la preparación de esta prueba. El 100% de la nota de la materia en la evaluación extraordinaria dependerá de esta prueba escrita.
d) Por cada falta de ortografía o tilde se restará 0'20 hasta un máximo del 20% del total de la nota del examen. En ningún caso se podrá recuperar la nota perdida por faltas de ortografía.
e) La asistencia a clase es obligatoria.
f) Del mismo modo, la puntualidad es un factor muy importante en las clases. Acumular tres retrasos supone la sanción con un parte disciplinario.
g) En caso de que un alumno/a copie en un examen éste no será corregido y obtendrá la calificación de cero.
h) Recuperación de la materia pendiente:
- El alumnado que tenga Lengua Castellana y Literatura pendiente del curso anterior, tendrá la oportunidad de recuperar la asignatura a partir de una serie de actividades entregadas en el mes de octubre que el profesor/a revisará de forma periódica y que servirán de guía para superar con éxito las pruebas escritas realizadas en febrero y mayo. Dichas actividades tendrán un peso del 30 % en la nota, mientras que la prueba escrita tendrá un valor del 70%.
Aquellos alumnos que no superen las pruebas, tendrán que hacer una prueba final en junio cuya nota será única y decisiva para la superación de la materia.
- El alumnado que repita curso tendrá un seguimiento personalizado con el fin de promover la superación de la materia.

Estimados padres/madres del alumno/a:

Por la presente le informamos de cuáles serán los criterios e instrumentos de evaluación que se le aplicarán a su hijo/a durante el presente curso escolar 2019/20 en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

1º BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL.

Criterios de evaluación:

- Leer, comprender, analizar y comentar obras breves, fragmentos u obras completas significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos.
- Interpretar obras narrativas, líricas y dramáticas de la literatura universal especialmente significativas relacionando su forma y su contenido con las ideas estéticas dominantes del momento en que se escribieron y las transformaciones artísticas e históricas producidas en el resto de las artes.
- Observar, reconocer y valorar la evolución de algunos temas y formas creados por la literatura y su valor permanente en diversas manifestaciones artísticas de la cultura universal.
- Analizar y comparar textos de la literatura universal y de la literatura española de la misma época, poniendo de manifiesto las influencias, coincidencias y diferencias que existen entre ellos.
- Leer, comprender y analizar en soporte papel y digital, obras breves, fragmentos u obras completas, significativas de distintas épocas, interpretando su contenido de acuerdo con los conocimientos adquiridos sobre temas y formas literarias, así como sobre períodos y autores significativos.
- Realizar trabajos críticos sobre la lectura de una obra significativa de una época, interpretándola en relación con su contexto histórico y literario, obteniendo la información bibliográfica necesaria y efectuando una valoración personal.
- Realizar exposiciones orales o escritas acerca de una obra, un autor o una época con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, expresando las propias opiniones, siguiendo un esquema preparado previamente, valorando las obras literarias como punto de encuentro de ideas y sentimientos colectivos y como instrumentos para acrecentar el caudal de la propia experiencia.

Instrumentos de evaluación:

* Pruebas escritas:	
- Contenidos curriculares	-----hasta 50%
- Comentario guiado de textos propuestos	----- hasta 20%
* Expresión oral	-----hasta 15%
* Rúbrica trabajo diario en clase	-----hasta 15%

a) Se realizarán varias pruebas escritas por evaluación, sujetas a la temporalización y la complejidad de los contenidos.
b) En junio el alumno/a tendrá la oportunidad de recuperar los trimestres que tenga pendientes. Para superar la materia en la evaluación ordinaria será necesario que la media aritmética de las tres evaluaciones sea de cinco puntos.
c) También habrá una prueba extraordinaria en septiembre. Para su superación se le entregará a cada alumno/a un informe individualizado con los objetivos, los contenidos y las actividades a realizar para la preparación de esta prueba. El 100% de la nota de la materia en la evaluación extraordinaria dependerá de esta prueba escrita.
d) Por cada falta de ortografía o tilde se restará 0'20 hasta un máximo del 20% del total de la nota del examen. En ningún caso se podrá recuperar la nota perdida por faltas de ortografía.
e) La asistencia a clase es obligatoria.
f) Del mismo modo, la puntualidad es un factor muy importante en las clases. Acumular tres retrasos supone la sanción con un parte disciplinario.
g) En caso de que un alumno/a copie en un examen éste no será corregido y obtendrá la calificación de cero.
h) El alumnado que repita curso tendrá un seguimiento personalizado con el fin de promover la superación de la materia.

